Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

OPINION PUBLICA

GRADO EN PERIODISMO

CURSO 2014-15

Fecha de publicación: 07-07-2014

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los futuros periodistas avanzarán en el conocimiento de la Opinión Pública, adquiriendo el marco teórico necesario para analizar cómo la expresan y gestionan los medios, la industria cultural, el mercado, las encuestas y las distintas formas de representación política. Se intenta una aproximación eminentemente práctica, plagada de ejemplos y análisis de caso de la información actual. De este modo, el estudiante podrá reflexionar sobre los efectos de su futura profesión sobre los valores y actitudes de la ciudadanía, y sus relaciones de independencia o subordinación respecto a los centros del poder político y económico. El temario sigue, fundamentalmente, el libro de V. Sampedro. 2000. *Opìnión pública y democracia deliberativa.* Istmo: Madrid. Y se completa con nociones de Periodismo de Precisión que incorporan herramientas sociológicas del estudio de la Opinión de la Pública a la tarea informativa.

III.-Competencias

Competencias Generales

CG2 Organizar y planificar, en un estadio preliminar, equipos humanos y procesos de trabajo en el ámbito de la comunicación periodística.
CG3 Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.
CG7 Resolver problemas y situaciones de conflicto en entornos y contextos relacionados con la profesión periodística.
CG9 Saber utilizar los recursos necesarios para poner en marcha estrategias dirigidas a un aprendizaje autónomo.
CG11 Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.

Competencias Específicas

CE1 Utilizar de manera eficiente las técnicas de selección, acceso y tratamiento periodístico de los datos e informaciones procedentes de cualquier fuente informativa o ámbito social (político, económico, laboral, científico, cultural, legal, etc.).
CE2 Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)
CE3 Utilizar con solvencia las tecnologías y herramientas para el diseño de la información periodística impresa aplicado a la elaboración de textos y productos periodísticos integrales.
CE4 Conocer los elementos que integran un producto periodístico escrito, los recursos disponibles y el tratamiento formal que ha de recibir cada uno de ellos
CE5 Dominar los conceptos y habilidades retóricas esenciales de aplicación para realizar análisis, interpretaciones y opiniones motivadas sobre los acontecimientos de actualidad.
CE9 Conocer las particularidades del lenguaje audiovisual (imagen y sonido) en su aplicación a la producción periodística.
CE10 Utilizar, en modo esencial, las tecnologías audiovisuales apropiadas para la producción de la información periodística audiovisual.
CE11 Elaborar textos periodísticos audiovisuales, desde noticias básicas hasta formas textuales más complejas (reportajes, informes, entrevistas, crónicas, etc.).

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- El concepto y las características de la Opinión Pública	Tema 1. Opinión pública y formas de gobierno	1.1.Definición de opinión pública. 1.3. Opinión pública agregada y discursiva. 1.2.Opinión Pública y tipos de democracia.
	Tema 2. Los agentes y el espacio de la opinión pública.	2.1. Definiciones y escuelas de pensamiento sobre la sociedad civil y la esfera pública. 2.2. Teorías de la evolución de la esfera pública. 2.3. Esfera pública, social y privada. 2.4. La esfera pública digital en la sociedad red.
II.- La formación de la Opinión Pública y sus influencias o efectos.	Tema 3. Procesos, recursos y estrategias de expresión y gestión de la opinión pública.	3.1. Construcción del debate público. 3.2. Recursos, estrategias y riesgos de la representación de la opinión pública. 3.4. El escándalo como gestión de la esfera pública. 3.5. Rasgos y ambivalencia de la opinión pública contemporánea.
	Tema 4. Opinión pública y discurso público dominante en los medios.	4.1. Procesos construcción de la agenda. 4.2. Procesos de enmarcamiento. 4.3. Modelos de interacción entre agendas políticas y mediáticas. 4.4. Modelos teóricos de poder político y periodístico.

	Tema 5: Efectos mediáticos sobre la opinión pública: El poder de las audiencias.	5.1. Efectos fuertes en la conducta y el conocimiento. 5.1.1. Primera etapa: Mass Communication Research 5.1.2. Efectos cognitivos: establecimiento de la agenda, tematización y espiral del silencio. 5.1.3. El elitismo crítico de la hegemonía. La Escuela de Frankfurt. 5.2. Efectos limitados y plurales. 5.2.1. Usos y gratificaciones. 5.2.2. Cultural Studies y Posmodernismo. 5.3. Modelos actuales de efectos mediáticos. 5.4.1. La influencia del contenido mediático en las encuestas (Fan, Zaller). 5.4.2. Discurso y movilización social (Gamson, teoría de enmarcamiento de movimientos sociales). 5.4.3. Modelos de mecanismos globales de la opinión pública: revisitando la espiral del silencio a la luz de la mentira prudente.
III. La medición científica de la opinión pública y aplicaciones periodísticas.	Tema 6. Interpretación y usos periodísticos de las encuestas y los métodos cualitativos de auscultación de la opinión pública.	6.1. Encuestas y sondeos 6.1.1. Nociones básicas de la estadística inferencial. 6.1.2. (Mal)Usos periodísticos de las encuestas. 6.2. Métodos cualitativos: grupos de discusión, observación participante… 6.3. Periodismo de precisión

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario
Otras	Ensayo. Aplicación práctica de las nociones básicas del temario en relación con el asunto escogido por el alumno (5 folios). El alumno debe presentar previamente una propuesta al profesor

Otras	Examen. Test contenidos totales del temario

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	6
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	55
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Bloque temático 1. Tema 1
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Bloque temático 1. Tema 2
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 7	Bloque temático 2. Tema 3
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 11	Bloque temático 2. Tema 4
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 15	Bloque temático 2. Tema 5
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 16	Bloque temático 3. Tema 6
Prácticas	Semana 4 a Semana 4	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario (10% nota final)
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario (10% nota final)
Prácticas	Semana 11 a Semana 11	Prueba de actualidad y aplicación práctica del temario (10% nota final)
Otras Actividades	Semana 14 a Semana 14	Ensayo (35% nota final) Aplicación práctica de las nociones básicas del temario en relación con el asunto escogido por el alumnado en alguna de las pruebas anteriores (5 folios máximo). Propuesta trabajo: antes 15 de octubre

Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Test (35% nota final). Totalidad del temario

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.
(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)
La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.
Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: ORTOGRAFIA Y EXPRESION.- En la calificacion de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valoraran, ademas de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estandar linguistico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografia y el nivel de expresion. TRABAJOS UNIVERSITARIOS. Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados integramente por el alumno. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podria hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada.En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. REQUISITOS DE REVALUACION. El alumno solo podra revaluar aquellas pruebas a las que previamente se haya presentado durante la evaluacion continua. Una prueba no revaluabe solo se evalua durante el curso (nunca en el periodo de revaluacion). Solo se revaluaran las pruebas en las que el alumno no haya alcanzado el minimo requerido. Una vez se alcanza el minimo en una prueba, el alumno no puede revaluar para subir nota. Asi mismo, en la revaluacion de pruebas suspendidas el alumno podria obtener una calificacion menor que en la primera evaluacion. CALENDARIO DE EVALUACION.- La evaluacion y la revaluacion de la asignatura se podra realizar a lo largo del periodo lectivo. Los periodos de evaluacion ordinario y extraordinario son potestativos de cada asignatura. Las titulaciones impartidas en modalidad on-line deben realizar obligatoriamente una prueba presencial cuya fecha fijara la Facultad.
La evaluación de la asignatura está compuesta por:
- 3 pruebas de actualidad y aplicación práctica del temario: 30% de la nota final (10% cada prueba).
- Ensayo de la totalidad del temario de la asignatura: 35% de la nota final
- Examen tipo test: 35% de la nota final

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.
VII.E.-Conducta Académica
Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía
Sampedro, Víctor (2000): Opinión Pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas. Madrid: Itsmo
Grossi, Giorgio (2007): La opinión pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid: CIS
Sampedro, V. (2014) El cuarto poder en red. Por un periodismo (de codigo) libre. Icaria: Barcelona
Bibliografía de consulta
AEDEMO ( ) Códigos y guías ESOMAR y normas aplicables a la investigación de mercados. Barcelona: Aedemo
Crossley, Nick y Roberts, John Michael (2004) After Habermas: new perspectives on the public sphere. Oxford : Blackwell
Dader, José Luis (1997) Periodismo de precisión. Vía socioinformática de descubrir. Barcelona: Síntesis.
Dahlberg, Lincoln (2007) "The Internet, deliberative democracy, and power" en International Journal of Media and Cultural Politics Volume 3 Number 1
Meyer, Philip (1993) Periodismo de precisión. Nuevas fronteras para la investigación periodística. Barcelona: Bosch
Muñoz-Alonso, A, C. Monzón, J. I. Rospir, J. L. Dader (1990): Opinión Pública y Comunicación Política. Madrid: Eudema
Crespi, I. (2000), El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente. Barcelona: Ariel Comunicación.
Price, Vincent (2004): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós
Webs de interés - www.victorsampedro.net - http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html - http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/BarometroDelRIElcano - http://www.latinobarometro.org/ - http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm The Pew Research Center: http://people-press.org/

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	José Manuel Sánchez Duarte
Correo electrónico	josemanuel.sanchez @urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española
Categoría	Profesor Visitante
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docentia	0

Nombre y apellidos	Víctor Sampedro Blanco
Correo electrónico	victor.sampedro@urjc.es
Departamento	Otros
Categoría	Catedrático de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Tramo Docentia	3
Nombre y apellidos	Xosé Ramón Rodríguez Polo
Correo electrónico	joseramon.rodriguez.polo@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales
Categoría	Titular de Universidad Interino
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Tramo Docentia	1
Nombre y apellidos	María Rosa Berganza Conde
Correo electrónico	rosa.berganza@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales
Categoría	Catedrático de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	
Nº de Quinquenios	2

Nº de Sexenios	1
Tramo Docentia	2